

# MIGRACIÓN IRREGULAR Y ACCESO A LA SALUD



**“La vulnerabilidad sanitaria se radicalizó en el mundo durante la pandemia provocada por el COVID-19”**

(OIM, 2020; Pierola y Rodríguez, 2020; Riggiozzi, Grugel y Cintra, 2020).

Los migrantes pueden ser vulnerables a los impactos de esta pandemia, y la habilidad para amortiguar estos impactos de esta situación en tanto asegurar la recepción de bienes y servicios para la salud y asegurar la sobrevivencia a la crisis económica, depende de varios factores como sus condiciones laborales, la diferencia lingüística y cultural, las expresiones de xenofobia y discriminación, el conocimiento práctico que le proveen sus redes sociales, y el nivel de goce de los derechos humanos en el país de destino (Guadagno, 2020).

Esta población migrante comprende una diversidad de grupos vulnerables como las mujeres, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, indígenas y personas LGBT+, entre otros. Cabe suponer que dichos grupos se han visto doblemente afectados por su condición migratoria irregular y por su condición de género, grupo etario, grupo étnico y sexualidad.



**“Muchos países todavía tienen barreras legales para el acceso a la salud, al depender del estatus migratorio, si es regular o irregular, por lo que los migrantes en una situación irregular pueden encontrarse en una profunda desventaja”**

(Milan y Cunnoosamy, 2020).

Esto coloca a los migrantes irregulares de origen internacional en una serie de desafíos: por su alta movilidad en relación con la dificultad de encontrar una vivienda, muchos migrantes se encuentran en situación de calle o se integran en asentamientos informales u organizados, lo que produce mayores problemas para la higiene, así como la imposibilidad del distanciamiento social y de permanecer en cuarentena; además por falta de documentación su situación irregular condiciona su acceso a los servicios públicos de salud (y también para conseguir trabajo formal y educación) (BID, 2020).

